MUNICIPIO DE PAYA
ALCALDÍA MUNICIPAL
Nit. 800.065.411-5
SECRETARIA DE GOBIERNO
GESTIÓN CONTRACTUAL – INFORMES

	INFORME	CÓDIGO: IF-GC-221.27.01
1/02/2024	VERSIÓN: 04	PAGINA N° 1 DE 1

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO N° MP-MC-019 DE 2024

Paya, 06 de Junio de 2024

Dra:

LEIDY TATIANA PUERTO PRECIADO

Secretaria de Gobierno
Municipio de Paya

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del **CONVENIO N° MP-MC-019 DE 2024** celebrado con el municipio de PAYA- BOYACÁ, identificado con Nit. N° 800.065.411-5. MARIA DEL CARMEN TORRES PEREIRA, identificada con NIT: N° 52.989.557 con el objeto **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA REUNIONES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIAS EN ACCIÓN Y CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAYA -BOYACÁ.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer señalar que la documentación se encuentra en el SECOP II

Cordialmente,

JUVENAL PÉREZ VEGA
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner